

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Otorgar la aprobación expresa y formal, ratificándolo al Acuerdo suscrito entre la representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y las organizaciones sindicales, CSI-F, FETE-UGT, FE-CC.00 y STEAi en la Mesa Sectorial de 12 de febrero de 2009 por la que se aprobaron los coeficientes correctores del valor venal de vehículos siniestrados totalmente en accidentes de tráfico acaecidos en desplazamientos efectuados por razón del servicio del personal docente no universitario, conforme el anexo que se refleja en el presente Acuerdo. Segundo.- Facultar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la aplicación del presente Acuerdo".

Y para que así conste y su remisión a EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veinticinco de marzo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

